CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENTE DE PERSONAL

La Coordinación Administrativa certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del AMCO, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de reconocimiento predial integral gestión catastral en las áreas de conservación y actualización que se adelanten por el Área Metropolitana Centro occidente."

El líder del proceso, certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de reconocimiento predial integral gestión catastral en las áreas de conservación y actualización que se adelanten por el Área Metropolitana Centro occidente.".

Para constancia se firma en Pereira, el veinte cuatro (24) días del mes de mayo de 2023

ANDRES FELIPE AMEZQUITA SANCHEZ
Líder de proceso

DIANA CAROLINA VÉLEZ GIL
Coordinador de Gestión Administrativa